



Propuesta de solicitudes admitidas y excluidas de la Convocatoria de Ayudas de Movilidad Internacional para el Fomento de Tesis con Mención Internacional o en Régimen de Cotutela

Propuesta de la dirección de las Escuelas de Doctorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 24 de septiembre de 2024, por la que se publica el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas de la Convocatoria de Ayudas de Movilidad Internacional del curso 2023/2024.

Con fecha 3 de mayo de 2024 fue publicada en BOUCO la *Convocatoria de Ayudas a la Línea 2.3.1. Movilidad internacional para estudiantes de doctorado*, dentro del V Programa propio de posgrado de la Universidad de Córdoba, establecida en el *Reglamento 36/2019* por el que se aprueban las *Bases Regulatoras de estas Ayudas*, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2019.

De conformidad con lo establecido en la Artículo diez, punto dos de la convocatoria, el Instituto de Estudios de Posgrado publicó el día 29 de julio de 2024 en su página web, el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la Convocatoria de Ayudas de Movilidad Internacional del curso 2023/2024.

A la vista de lo establecido en la base séptima de la Bases Regulatoras de Ayudas de Movilidad Internacional para Tesis con Mención Internacional o en régimen de Cotutela, el órgano competente para la instrucción del procedimiento en la Universidad de Córdoba,

PROPONE

Primero. - Publicar la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos de la Convocatoria de Ayudas de Movilidad Internacional para el Fomento de Tesis con Mención Internacional o en Régimen de Cotutela.

Segundo. - Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero. - Contra esta propuesta no cabrá recurso, sin perjuicio de la posibilidad de alegar los listados publicados en la resolución provisional, en la forma establecida en la misma.

Código Seguro De Verificación:	meyXG/X2LrjZaw3SAKBIEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Castro García	Firmado	24/09/2024 09:58:41	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/meyXG/X2LrjZaw3SAKBIEQ==			


LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

SOLICITANTE	PROGRAMA DE DOCTORADO
Alcalá Díaz, María Trinidad	Lenguas y Culturas
Andrade Martín, Francisco	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias
Asencio Pavón, Helena	Lenguas y Culturas
Barbudo Lunar, Marina	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias
Bérchez Moreno, Francisco	Computación Avanzada, Energía y Plasmas
Calero Cañuelo, Carlos (*)	Química Fina
Cantarero Aparicio, Miguel Ángel	Recursos Naturales y Gestión Sostenible
Conrat Estonllo, Paula	Computación Avanzada, Energía y Plasmas
Cruz Medel, Inés	Biomedicina
Fristikova , Karola	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias
García Estrada, Antonio (*)	Biomedicina
García-Calabrés Marín, Virginia	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias
Jiménez Rosa, Mónica	Ciencias Sociales y Jurídicas
Kolodziej , Katarzyna Danuta	Lenguas y Culturas
Lucena de Opazo, Andrea	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias
Marín Navas, Carmen	Recursos Naturales y Gestión Sostenible
Márquez López, Celia	Lenguas y Culturas
Martín García, Jaime	Ciencias Sociales y Jurídicas
Montenegro Elvira, Remedios	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias
Montilla Moreno, Soledad	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias
Muñiz García, Alejandro	Patrimonio
Navia Mendoza, Jennifer	Química Fina
Ortiz Alcántara, Ángel	Biomedicina
Padrón Tejera, Esero	Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y de Desarrollo Rural Sostenible
Pericet Caro, Adrián (*)	Patrimonio
Rodríguez Hurtado, Cleofe Antonio	Ciencias Sociales y Jurídicas
Rodríguez Lora, María de los Reyes	Ciencias Sociales y Jurídicas
Rojas Quintana, Gloria	Ciencias Sociales y Jurídicas
Rodríguez Ruiz, Macarena	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias
Ruiz Expósito, Adrián	Patrimonio
Ruz López, José María	Ciencias Sociales y Jurídicas
Sannino, Rossella	Lenguas y Culturas
Villafranca Jiménez, Inmaculada	Patrimonio
Zamora Lara, Marina Araceli (*)	Patrimonio

(*) **Admisión condicional:** se admite la solicitud, pero hasta que no reciba la resolución definitiva de denegación de beca de movilidad dentro de las convocatorias para beneficiarios FPU puede ser provisional y ser susceptible de cambio, y en su caso, se aplicará lo establecido en el artículo 16 de la convocatoria del IDEP: “procedimiento de reintegro”.

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

SOLICITANTE	PROGRAMA DE DOCTORADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
Abdelnaby, Elhawary Saad Masooud	Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y de Desarrollo Rural Sostenible	1; 3; 4; 7; 8
Bonilla Toledano, Álvaro	Química Fina	9
Cáceres Jiménez, Salud María	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias	9
Castellano Quesada, Ángel Luis	Lenguas y Culturas	9
López Espejo, Julia	Ciencias Sociales y Jurídicas	9; 10


Código Seguro De Verificación:	meyXG/X2LrjZaw3SAKBIEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Castro García	Firmado	24/09/2024 09:58:41	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/meyXG/X2LrjZaw3SAKBIEQ==			

Morales Moreno, Africa María	Ciencias Sociales y Jurídicas	9
Ronda Leal, Marina	Química Fina	9
Ruiz Notario, Sara	Lenguas y Culturas	9
Sánchez Suárez, Fernando	Biociencias y Ciencias Agroalimentarias	7; 9
Wahadin , Zaki Odeh Zaki	Ciencias Sociales y Jurídicas	1; 3; 4; 5; 6; 7; 10

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

1. No presentar el modelo “Solicitud de Ayuda de Movilidad”, disponible en la [Aplicación para la solicitud](#), o no está correctamente cumplimentada.
2. Las fechas de estancia solicitada no son consecutivas, incumpliendo el Artículo 3 de la convocatoria.
3. No adjunta a la instancia el Plan de trabajo de la estancia, de acuerdo con el modelo que se podrá descargar en la [Aplicación para la solicitud](#).
4. No adjuntar a la instancia la *Solicitud de autorización de estancia internacional*, o no está correctamente cumplimentada, que se podrá descargar en la [Aplicación para la solicitud](#).
5. No alega o acredita correctamente las competencias lingüísticas (opcional).
6. No adjuntar a la solicitud DNI o Pasaporte y autorización de residencia.
7. No adjuntar a la solicitud la Carta de aceptación del responsable de la estancia en el Centro receptor.
8. No presenta documento generado por la Aplicación para la solicitud correspondiente a los puntos f), g), y h) del Artículo 7. Plazo y Presentación de solicitudes de la Convocatoria.
9. No adjunta resolución de denegación de beca de movilidad dentro de las convocatorias para beneficiarios de una ayuda a la investigación (FPU, FPI, etc.), en cumplimiento del Artículo 5.3 de la convocatoria.
10. No se ha completado el [Registro en Portal de Becas Santander](#).
11. No acredita los méritos alegados, incumpliendo el Artículo 7.7 de la convocatoria.

EL DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Código Seguro De Verificación:	meyXG/X2LrjZaw3SAKBIEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Castro García	Firmado	24/09/2024 09:58:41	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/meyXG/X2LrjZaw3SAKBIEQ==			